

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2020-1247 *Información pública de expediente de concesión de autorización para reforma de vivienda en la finca ubicada en parcela 38, polígono 18 de Rucandio. Expediente 356/2019.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a. María del Carmen Cobo Cobo, de concesión de autorización para reforma de vivienda en la finca ubicada en Rucandio, parcela 38 del polígono 18 de Riotuerto, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 6 de febrero de 2020.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2020/1247

CVE-2020-1247